

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo de \$ 2,769,408 (dos millones setecientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ocho pesos), se integra por los importes de las siguientes cuentas bancarias:

| BANCO | TIPO | SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 |
|-----------------|-----------------------------|---|
| BANAMEX 7119 | Cuenta de cheques moneda | 419,792 |
| BANAMEX 3388 | Cuenta de cheques moneda | 2,316,116 |

Además de un depósito en garantía por \$ 33,500.00 (treinta y tres mil quinientos pesos) correspondiente al arrendamiento del edificio que ocupa el Instituto.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes

En este rubro se encuentra considerado un importe por \$ 506 (quinientos seis pesos), registrados en la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo, por representar el monto de los derechos de cobro a favor del Instituto provenientes de gastos por comprobar.

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

En esta partida se encuentran registrados los bienes muebles e intangibles propiedad del Instituto con el siguiente desglose:

| CUENTA | MONTO | DEPRECIACIÓN- AMORTIZACIÓN 2017 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA |
|--|---------|---------------------------------------|---------------------------|
| Muebles de oficina y estantería | 502,167 | 35,628 | 45,880 |
| Muebles, excepto de oficina y estantería | 8,004 | 800 | 1,134 |
| Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 986,833 | 162,662 | 196,416 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 156,560 | 9,062 | 10,320 |

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

| CUENTA | MONTO | DEPRECIACIÓN- AMORTIZACIÓN 2017 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA |
|---|------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| Equipos y aparatos audiovisuales | 356,146 | 10,722 | 12,638 |
| Cámaras fotográficas y de video | 101,341 | 9,059 | 9,777 |
| Vehículo y equipo terrestre | 2,256,730 | 202,648 | 217,321 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | 163,334 | 14,802 | 16,397 |
| Herramienta y máquinas-herramienta | 2,557 | 256 | 256 |
| Software | 560,280 | 0 | 0 |
| Licencias informáticas e intelectuales | 370,061 | 21,010 | |
| TOTAL | 5,464,014 | 466,650 | 532,631 |

Bienes que según lo validado en los dos inventarios físicos realizados durante el ejercicio 2017, se encuentran en buen estado.

Para el registro, valoración y presentación, así como los cálculos de depreciación y amortización se cumplió con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en los siguientes documentos:

- Principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales)
- Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio
- Parámetros de estimación de vida útil

Pasivo

El monto de \$ 387,112 (trescientos ochenta y siete mil ciento doce pesos), en pasivo circulante se detalla de la siguiente manera:

| CUENTA | MONTO | TIPO |
|--|----------------|---------------|
| Proveedores por pagar | 35,777 | A corto plazo |
| Retenciones y contribuciones por pagar | 351,335 | A corto plazo |
| TOTAL | 387,112 | |

En la partida de provisiones a largo plazo con un monto de \$ 33,592 (treinta y tres mil quinientos noventa y dos pesos), se encuentra registrada una provisión por contingencias creada mediante sesión del Consejo General, con el objetivo de cubrir posibles obligaciones futuras a cargo del ente.

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

Hacienda Pública/Patrimonio

En el rubro actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, los \$ 222,836 (doscientos veintidós mil ochocientos treinta y seis pesos), representan el valor de los activos reconocidos contablemente, y adquiridos durante el ejercicio 2017 con la reserva por contingencias que se encuentra dentro del grupo Hacienda Pública/Patrimonio Generado, con un saldo final de \$ 2,304,332 (dos millones trescientos cuatro mil trescientos treinta y dos pesos).

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión. - dentro del apartado de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, la cantidad de \$ 15,222,460 (quince millones doscientos veintidós mil cuatrocientos sesenta pesos), refiere el monto recibido por el Instituto como Subsidios Estatales.

Gastos y otras pérdidas. - dentro del apartado de Gastos de Funcionamiento se encuentran los siguientes:

Servicios personales, que integran el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente al servicio del Instituto con la cantidad de \$ 6,370,702 (seis millones trescientos setenta mil setecientos dos pesos).

Materiales y suministros, que comprende el importe del gasto por toda clase de insumos requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Instituto con una cantidad de \$ 1,001,643 (un millón un mil seiscientos cuarenta y tres pesos).

Servicios generales, que muestra el importe del gasto por servicios que se contrataron, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades del Instituto con una cantidad de \$ 4,537,980 (cuatro millones quinientos treinta y siete mil novecientos ochenta pesos).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA

Es este estado financiero se muestra una rectificación de resultado de ejercicios anteriores, el cual fue producto de la revisión llevada a cabo por la Entidad de Auditoría Superior del Estado al ejercicio 2016.

Además, de presentar \$ 222,836 (doscientos veintidós mil ochocientos treinta y seis pesos), que corresponden al valor de los activos adquiridos durante el ejercicio 2017 con recursos de la reserva por contingencias que se encuentra dentro del grupo Hacienda Pública/Patrimonio Generado con un saldo final de \$ 2,304,332 (dos millones trescientos cuatro mil trescientos treinta y dos pesos).

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

La Hacienda Pública/Patrimonio Generado en el ejercicio 2017 es de \$ 2,853,519 (dos millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos diecinueve pesos), para lo cual fueron recibidos recursos del Estado denominados Subsidios.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. En el concepto de ingresos por venta de bienes y servicios se especifica la cantidad de \$ 8,034 (ocho mil treinta y cuatro pesos), derivado de un interés generado por la cuenta bancaria BANAMEX 3388.
2. La integración de los saldos final e inicial del Estado de Flujo de efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES | SALDO FINAL | SALDO INICIAL |
|--------------------------------|--------------------|----------------------|
| Efectivo en bancos | 2,735,908 | 2,943,607 |
| Depósito en garantía | 33,500 | 33,500 |
| TOTAL | 2,769,408 | 2,977,107 |

3. La aplicación de recursos para la adquisición de bienes muebles y otras aplicaciones de inversión, como es el caso de activos intangibles se conformó de la siguiente manera:

| CUENTA | MONTOS | PAGOS |
|---|------------------|------------------|
| Muebles de oficina y estantería | 163,402 | 163,402 |
| Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 648,642 | 648,642 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 83,487 | 86,532 |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 324,740 | 324,740 |
| Cámaras fotográficas y de video | 75,499 | 75,499 |
| Vehículo y equipo terrestre | 1,306,080 | 1,306,080 |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial | 15,318 | 15,318 |
| Software | 560,280 | 560,280 |
| Licencias informáticas e intelectuales | 354,477 | 354,477 |
| TOTAL | 3,531,925 | 3,531,925 |

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

4. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

| CONCILIACIÓN | 2017 | 2016 |
|---|-------------|-------------|
| Ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios | 3,320,168 | 1,965,589 |
| Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo- Otras Aplicaciones de Operación: | | |
| Depreciación | 445,639 | 64,450 |
| Amortización | 21,010 | 1,481 |

- V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

| | | |
|--|-------|------------|
| 1. Ingresos Presupuestarios | | 15,222,460 |
| 2. Más ingresos contables no presupuestarios | | 8,034 |
| Incremento por variación de inventarios | 0 | |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Disminución del exceso de provisiones | 0 | |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0 | |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 8,034 | |
| 3. Menos ingresos presupuestarios no contables | | 0 |
| Productos de capital | 0 | |
| Aprovechamientos capital | 0 | |
| Ingresos derivados de financiamientos | 0 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0 | |
| 4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 15,230,494 |

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

| | | |
|---|-----------|------------|
| 1. Total de egresos (presupuestarios) | | 15,222,460 |
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | | 3,312,134 |
| Mobiliario y equipo de administración | 675,740 | |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 400,239 | |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0 | |
| Vehículos y equipo de transporte | 1,306,080 | |
| Equipo de defensa y seguridad | 0 | |

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

| | | |
|---|---------|-------------------|
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 15,318 | |
| Activos biológicos | 0 | |
| Bienes inmuebles | 0 | |
| Activos intangibles | 914,757 | |
| Obra pública en bienes propios | 0 | |
| Acciones y participaciones de capital | 0 | |
| Compra de títulos y valores | 0 | |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0 | |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0 | |
| Amortización de la deuda publica | 0 | |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0 | |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 0 | |
| 3. Más Gasto Contables No Presupuestales | | 466,650 |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | 466,650 | |
| Provisiones | 0 | |
| Disminución de inventarios | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0 | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | 0 | |
| Otros Gastos | 0 | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0 | |
| 4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | | 12,376,975 |

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En el apartado de cuentas de orden contables, bienes concesionados o en comodato fueron registrados 15 equipos de telecomunicaciones, los cuales fueron asignados al Instituto mediante Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, mismos que fueron contabilizados con valor de \$1 (un peso) para su control y en virtud de que en el mencionado convenio no se especifica su valor.

Registrados de la siguiente manera:

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

| CUENTAS DE ORDEN CONTABLES | 2017 | 2016 |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Bienes en concesionados o en comodato | 0 | 0 |
| Bienes bajo contrato en concesión | 0 | 0 |
| Contrato de concesión por bienes | 0 | 0 |
| Bienes bajo contrato en comodato | 15 | 15 |
| Contrato de comodato por bienes | 15 | 15 |

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Cuenta Pública integra la información contable, presupuestal, financiera, programática y complementaria que refleja la gestión financiera del Inevap de acuerdo con el presupuesto de egresos 2017 autorizado.

Para lo cual y en estricto cumplimiento de la normatividad aplicable se realizaron los estados financieros periódicos del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, los cuales se sujetan a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, además de sus atributos asociados, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina. Además de con ellos cumplir con la transparencia y rendición de cuentas, que permite proveer de información a los principales usuarios de la información financiera.

2. Panorama Económico y Financiero

El Inevap está en una dinámica de desarrollo. Ante las nuevas tendencias de gestión pública, el Instituto se embarcó en un proceso de consolidación para estar a la altura de los retos del desarrollo mundial, nacional y local. La consolidación incluye: el avance en la conformación de una estructura orgánica profesional, capacitado en las tendencias de evaluación el cual por medio de técnicas novedosas realiza los primeros ejercicios de evaluación en el estado, además pretende inculcar una cultura de evaluación, de desempeño y de aprendizaje que mejore la evolución en los gobiernos, a través de capacitaciones y sensibilización de la importancia de la evaluación.

El Inevap requiere que continúe el apoyo financiero que permita su consolidación y avanzar en los objetivos determinados por Ley, que comprende la evaluación de las políticas públicas y programas presupuestarios de los entes obligados: Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los Órganos

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

Constitucionales Autónomos, los Ayuntamientos; y las entidades de la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal del Estado de Durango y la coordinación del Sistema de Evaluación.

3. Historia

El H. Congreso del Estado en su LXVI legislatura, mediante decreto 74 publicado en el Periódico Oficial No. 14 de Fecha 16 de febrero de 2014, se publica la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, estableciéndose en su artículo primero transitorio, que la misma entrará en vigor al año de su publicación; posteriormente mediante decreto 311, publicado en el Periódico oficial No. 103 de fecha 25 de diciembre de 2014, se reforma el artículo transitorio al que se hace alusión, con la finalidad de establecer que la Ley en comento, entrará en vigor a los dos años de su publicación.

Es así que con fecha 11 de mayo de 2016 mediante Sesión Ordinaria la Sexagésima Sexta legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, designa a los Consejeros que integran el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, nombramientos que fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, identificado con el No. 39 de fecha domingo 15 de mayo de 2016.

En este orden de ideas y en concordancia con lo que estipula los artículos 130 y 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, Artículo 2 de La Ley que Crea el Instituto de Evaluación y Políticas Públicas Del Estado de Durango, establecen que, el Instituto es un Organismo Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual goza de autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, encargado de medir y evaluar el desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios, conforme a los planes y acciones que llevan a cabo los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los entes Autónomos; los Ayuntamientos; y las entidades de la Administración Pública Paraestatal, Paramunicipal, de nuestra entidad federativa, la cual generara información que permita establecer mecanismos para una mejor planeación estratégica de las políticas públicas y programas presupuestarios, en favor de la sociedad.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La misión del Instituto es impulsar un sistema de evaluación de políticas y programas presupuestarios para el estado de Durango a través de coordinar evaluaciones con rigor científico y métodos técnicos adecuados; promoviendo una cultura de evaluación y mejora continua de políticas públicas en beneficio

INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017

de su población objetivo; además de difundir los resultados y generar información útil y oportuna para la toma de decisiones.

b) Principal actividad

Evaluar el desempeño de las políticas públicas y programas presupuestarios, por sí mismo o a través de evaluadores externos, a cargo de los entes públicos obligados, favoreciendo el uso racional y optimización de los recursos públicos; y el impulso del presupuesto basado en resultados.

c) Régimen jurídico

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango es un organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones.

d) Consideraciones fiscales

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango tiene como obligación retener y enterar el Impuesto sobre la Renta de sueldos y salarios, así como de los prestadores de servicios profesionales y de arrendamiento.

e) Estructura organizacional básica

Está conformada por tres consejeros: un Consejero Presidente, un Consejero Secretario Técnico y un Consejero Administrador del patrimonio; el Consejero Presidente funge como Director General, de manera descendente el Consejero Secretario Técnico funge como Director de Evaluación y a su vez el Consejero Administrador del Patrimonio como Director de Administración. La Dirección General tiene como área de apoyo el Órgano Interno de Control y el área Jurídica. La Dirección de Evaluación tiene 3 coordinaciones a su cargo y la Dirección de Administración una.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La información financiera generada da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los estados financieros son elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, así mismo la información emana de los registros contables que se llevan en el Instituto. Cabe señalar que desde su inicio el Instituto realiza sus registros presupuestales, contables y programáticos en un sistema que cumple con la normatividad emitida por el CONAC.

De igual forma fueron considerados los postulados que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada y aplicación de la

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables; los postulados de consistencia, revelación suficiente e importancia relativa permiten que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

6. Reporte analítico del activo

La vida útil y porcentajes de depreciación de los bienes propiedad del Instituto fueron determinados según la recomendación del Consejo Nacional de Armonización Contable de la siguiente manera:

| CUENTA | CONCEPTO | AÑOS DE VIDA ÚTIL | % DE DEPRECIACIÓN ANUAL |
|---------------|---|--------------------------|--------------------------------|
| 1.2.4 | BIENES MUEBLES | | |
| 1.2.4.1 | Mobiliario y Equipo de Administración | | |
| 1.2.4.1.1 | Muebles de Oficina y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.2 | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería | 10 | 10 |
| 1.2.4.1.3 | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.1.9 | Otros Mobiliarios y Equipos de Administración | 10 | 10 |
| 1.2.4.2 | Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | | |
| 1.2.4.2.1 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.3 | Cámaras Fotográficas y de Video | 3 | 33.3 |
| 1.2.4.2.9 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 5 | 20 |
| 1.2.4.4 | Equipo de Transporte | | |
| 1.2.4.4.1 | Automóviles y Equipo Terrestre | 5 | 20 |
| 1.2.4.6 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | | |
| 1.2.4.6.4 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.7 | Herramientas y Máquinas-Herramienta | 10 | 10 |
| 1.2.4.6.9 | Otros Equipos | 10 | 10 |

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

Para las licencias adquiridas se consideró la vida útil de 12 meses puesto que en este plazo vencen los permisos de utilizarlas.

Relativo a la baja de activos en el mes de diciembre se autorizó la baja de cuatro licencias informáticas, debido al vencimiento de las mismas, así mismo se determinó la revaloración de un KIT de circuito cerrado el cual contenía un DVR que no tenía utilidad para su funcionamiento, adquiriendo uno con mayor capacidad.

En cuanto a la administración de activos se continua con un adecuado control el cual permite registrar, reconocer, y proteger los bienes propiedad del Instituto.

7. Proceso de Mejora

a) Control interno

El Inevap, reconoce la importancia de contar con un área dedicada a la prevención e implementación de los controles necesarios para el buen funcionamiento de los recursos, que además observe la conducción ética de su personal, así como verifique el logro de objetivos institucionales planteados en su Programa Anual de Trabajo.

Dado que el cumplimiento institucional tiene que ver con la prevención, implementación, verificación y control de los recursos financieros y humanos para el buen funcionamiento institucional, durante el ejercicio 2017 se programaron tareas relacionadas con el control interno.

Se revisó la documentación que soporta tanto los ingresos como egresos institucionales. Asimismo, se verificaron los registros contables y presupuestales generados, los estados financieros y conciliaciones bancarias. Se llevaron a cabo acciones de control patrimonial para corroborar que los activos se encontraran debidamente registrados, inventariados, resguardados y etiquetados.

La emisión de nuevas leyes y sistemas que regulan la conducta de los funcionarios, provocó que el Inevap pusiera énfasis en la importancia de la ética institucional del sector público, por lo que encauzó esfuerzos a la construcción de los elementos que permitieran enfocar la ética en el quehacer de los funcionarios públicos que laboran en el Instituto.

El Inevap vio la necesidad de crear un Comité de Ética que diera sustento a los trabajos relativos al tema, de tal forma que en enero del 2017 quedó oficialmente integrado por tres miembros que representan a cada una de las unidades administrativas del Instituto y que no tienen relación jerárquica entre sí.

**INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE
DURANGO
CUENTA PÚBLICA 2017**

Para cumplir con uno de los mecanismos de prevención de actos de corrupción se desarrolló el Código de Ética y Conducta; en este documento se plasman los principios éticos institucionales y las reglas que moderan la conducta de su personal. Para garantizar su puesta en práctica, semestralmente cada superior jerárquico evaluará las conductas de sus subalternos. Se creó un procedimiento y un formato para ello: la Matriz de Conductas Éticas.

Con el fin de socializar el documento con el personal del Inevap se realizó su difusión, por lo que se organizó una reunión con todo el personal del Instituto donde se les entregó un ejemplar del documento a cada uno de sus servidores públicos, junto con el formato de Manifiesto de Cumplimiento del Código de Ética, así como la Declaratoria de no Conflicto de Interés, los cuales fueron firmados y entregados al Órgano Interno de Control.

b) Medidas del desempeño financiero, metas y alcance

De conformidad con las leyes normativas en materia de Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, que obliga a todo ente público a implementar, actividades y herramientas objetivas que permitan efficientar el ejercicio de los recursos públicos, el Inevap se suma a este compromiso de mejorar su desempeño financiero.

El ejercicio del recurso financiero se realizó en forma ordenada y transparente con políticas de austeridad y disciplina financiera. Por lo que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2017 permitió atender el Programa Anual de Trabajo donde se describen las principales actividades y metas planeadas así como lo previsto en la Matriz de Indicadores de Resultados, en relación con los objetivos del Inevap.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.